



Sesión: 138  
Fecha: 03-03-2021  
Hora: 13:53

## Proyecto de Resolución N° 1449

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de medias que permitan recaudar rentas ante el alza del precio del cobre y la instalación de una mesa de trabajo que proponga un cambio en la estructura de tributación minera.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 140  
Fecha: 04-03-2021  
A Favor: 88  
En Contra: 13  
Abstención: 20  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 **Giorgio Jackson Drago**
- 2 **Gabriel Ascencio Mansilla**
- 3 **Daniella Cicardini Milla**
- 4 **Marcela Hernando Pérez**
- 5 **Claudia Mix Jiménez**
- 6 **Gonzalo Winter Etcheberry**
- 7 **Natalia Castillo Muñoz**
- 8 **Manuel Matta Aragay**
- 9 **Daniel Núñez Arancibia**



### Adherentes:

1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DISPONER LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE PERMITAN RECAUDAR RENTAS ANTE EL ALZA TRANSITORIA PERO SOSTENIDA DEL PRECIO DEL COBRE**

**I. CONSIDERANDO:**

1. Que, a marzo del 2021, el precio de Cobre por libra ha alcanzado su máximo histórico de la última década, en un alza que ha sido sostenida durante el último año y se espera que se sostenga por un período de tiempo mayor. Esta alza debe ser una de las mejores noticias para Chile durante el último tiempo.

2. En la necesidad de una reactivación económica con la mirada puesta en el futuro, las cifras que ha alcanzado el metal rojo son una ventana de oportunidad gigantesca para nuestro país.

La literatura comparada revela la importancia de que los países ricos en este tipo de recursos naturales sean capaces de evitar la fuga de sus rentas y procurar un efecto redistributivo hacia su población. Es deseable que, bajo los principios de justicia intergeneracional, los países se preparen para que su futuro desarrollo no dependa de estos recursos. Es decir, además de buscar capturar estas rentas, los países deben saber cuando ahorrarlas o invertir las con mirada de futuro: inversión educacional, en ciencia, infraestructura tecnológica, entre otros.

3. Que, Chile tiene un impuesto específico a la minería que recauda marginalmente en función de la riqueza creada y las utilidades que obtienen las grandes empresas. El instrumento actual no considera la compensación que debe pagar quien explota un recurso no renovable.

4. Según el estudio de Lopez, Sturla y Accorsi (2018), la renta regalada a la minería privada entre 2005-2014 -es decir, renta inesperada y que no afecta la inversión- alcanzó aproximadamente 110 mil millones de dólares.

5. Atendido el complejo momento económico que hoy vivimos, sumado a la crisis climática, y a cambios en el mundo del trabajo, es imprescindible mostrar la voluntad política para captar esas rentas de manera de asegurar un mejor bienestar para chilenos y chilenas.

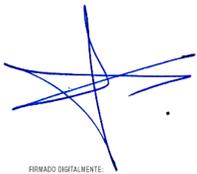


## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados y Diputadas acuerda solicitar a S. E. el Presidente de la República la adopción de medidas que permitan recaudar rentas ante el alza transitoria pero sostenida del precio del cobre, que duplicó su valor con respecto al año anterior, y la instalación de una mesa de trabajo que proponga en el corto plazo un cambio en la estructura de tributación minera.

**H. Diputados y Diputadas de la República**





FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GIORGIO JACKSON D.



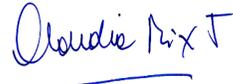
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GABRIEL ASCENCIO M.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GONZALO WINTER E.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MANUEL MATTA A.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CLAUDIA MIX J.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARCELA HERNANDO P.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIELLA CICARDINI M.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. NATALIA CASTILLO M.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL NUÑEZ A.

